



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

**INFORME TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
Y FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL**

**“SANTANDER SIEMPRE CONTIGO, Y PARA EL
MUNDO”**

2020-2023

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA TERRITORIAL
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**CORTE 30 DE JUNIO
VIGENCIA 2021**



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

El presente informe de Seguimiento y Evaluación comprende el cumplimiento de la parte programática del Plan de Desarrollo, “Santander Siempre Contigo y para el Mundo” 2020 - 2023. El cual tiene como novedad que a partir de la estructuración aprobada en la Ordenanza 013 de 2020; (3) Líneas Estratégicas, (23) Sectores, (109) Programas, (580) metas de producto, se hizo necesario realizar un proceso de homologación teniendo en cuenta el Catálogo de Clasificación del Gasto público - MGA, utilizando para ello la herramienta Plan Indicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, y así dar correspondencia a la Estrategia Nacional - Gobierno al Plan, la cual busca que la gestión pública territorial este enfocada a Resultados, es decir al logro de productos representados en bienes y servicio.

La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Prospectiva Territorial - Grupo de Seguimiento y Evaluación, mediante Decreto 073 del 5 de febrero de 2021 procedió a establecer oficialmente la homologación del Plan, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo décimo primero de la Ordenanza 013 de 2020.

Por lo anterior en el artículo tercero del Decreto 073, quedo definido la siguiente estructura: (3) Líneas Estratégicas, (92) indicadores de bienestar, (16) sectores, (54) programas, (613) productos, (615) Indicadores.

Es importante anotar que el proceso de Seguimiento al Plan de desarrollo, lo ejerce la Secretaría de Planeación, dando cumplimiento al artículo 344 de la Constitución Nacional y a los artículos 29, 36, 42, 43, 46, de la Ley 152 de 1994, al componente de Seguimiento y Evaluación establecido en la Ordenanza 013 de 2020 y la Resolución 08555 del 7 de octubre de 2020. Igualmente, a los dispuesto en la Dimensión 4; Evaluación de Resultados, Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional, dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Decreto 1499 de 2017, es oportuno tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, “Ley de la transparencia y del acceso de la información pública”. Información igualmente requerida por la Oficina de Control Interno, por las entidades Nacionales y Organismos de Control.

Criterios para la evaluación

Se utilizaron los siguientes criterios teniendo en cuenta la metodología del Departamento Nacional de Planeación DNP para la evaluación de la ejecución de los Planes de Desarrollo Territoriales, en el componente de Eficacia.

RANGOS DE EFICACIA SIEE DNP			
NUMERO	CLASIFICACION	COLOR	RANGO
0	SIN PROGRAMAMACIÓN	GRIS	-
1	CRÍTICO	ROJO	<40
2	BAJO	NARANJA	>= 40 < 60
3	MEDIO	AMARILLO	>= 60 <70
4	SATISFACTORIO	VERDE CLARO	>= 70 < 80
5	SOBRESALIENTE	VERDE OSCURO	>= 80





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO “Santander Siempre Contigo y para el Mundo” 2020 - 2023

Con el fin de llevar a cabo un seguimiento oportuno se recibió por parte de las secretarías y demás dependencias del Departamento de Santander, un reporte mensual y trimestral, que permite al Señor Gobernador y su cuerpo directivo tomar decisiones en tiempo real, con mira a mejorar los niveles de ejecución del Plan de Desarrollo en cada uno de los niveles de su estructura.

Todos los responsables de la ejecución de la parte programática del plan deben reportar la información utilizando el FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, el cual contiene variables como: Línea estratégica, Sector, Producto e Indicador según Homologación, datos relacionados a los proyectos de inversión (Código SEPPI, Nombre y valor total del proyecto), beneficiarios de los proyectos por municipio, tipo y número, y finalmente datos sobre la contratación relacionada a dichos proyectos (Contrato, ejecución presupuestal, recursos gestionados, fechas de inicio y fin de actividades y bien o servicio a entregar).

Esto permite al grupo de seguimiento consolidar los avances de ejecución, por cuanto se dispone del PLAN INDICATIVO, POAI, PLAN DE ACCIÓN, y el TABLERO DE CONTROL. No obstante, es fundamental aclarar que actualmente con el apoyo de las secretarías de las TIC, se adelanta el proceso de automatización, la cual se realizará por medio de la herramienta denominada SIGID.

Teniendo en cuenta la información reportada para este primer trimestre del 2021 por cada una de las dependencias, el estado de avance es el siguiente:

- **Ejecución Física del Plan de Desarrollo**

Basado en la información consolidada mediante el Tablero de Control, el estado de avance de la ejecución física para el segundo trimestre de 2021 es del **36.89%**. Así mismo se identifica que la ejecución para el cuatrienio pasa a ser del **29.52%**.

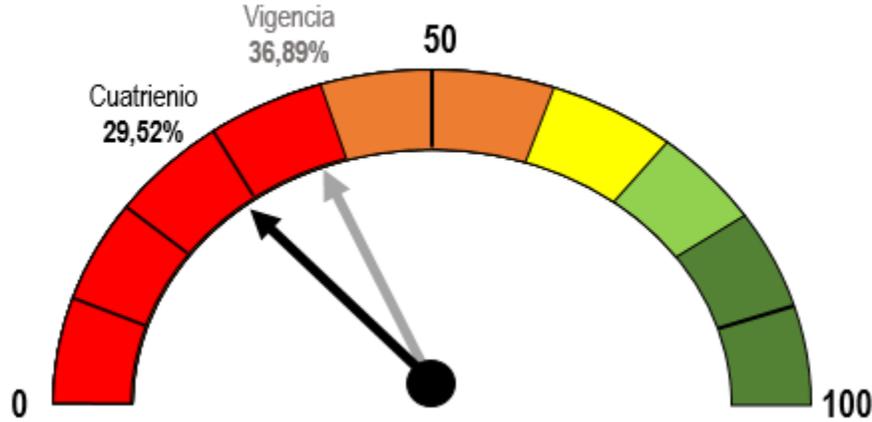


**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



Siempre Santander
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Ejecución física Segundo Trimestre de 2021.

- Ejecución Financiera del Plan de Desarrollo**

El proceso de evaluación financiera en términos agregados de la estructura programática del Plan, indica que se han venido realizando los ajustes respectivos en aquellos casos en los cuales se hace necesario mayores inversiones, bajo la lógica de la ejecución permite realizar los ajustes requeridos para cumplir los objetivos propuestos desde el punto de vista estratégico, lo que se logra con la implementación del sistema de seguimiento y evaluación, como las principales herramientas con que se gerencia el Plan de Desarrollo Departamental.

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de gastos, el estado de avance de ejecución financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2021 es de \$720.159.254.703,27 que equivale en términos porcentuales al **47,54%**.

1. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Tal y como se mencionó anteriormente, a la fecha se registra un avance promedio de 37,34%, que si es analizado por línea estratégica, se observa que el mejor reporte se refleja en la línea Seguridad y Buen Gobierno con un 41,97% ejecutado.

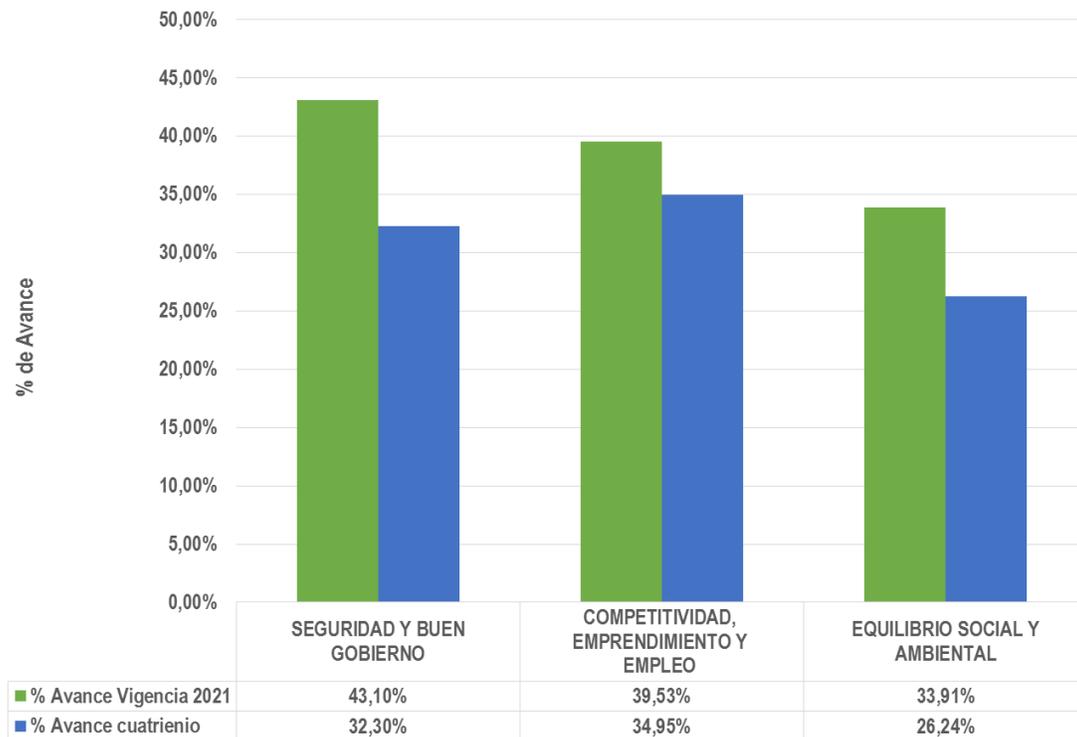
SECTOR	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRIENIO
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	41,97%	32,00%
COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	41,58%	36,24%
EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL	34,22%	26,42%
TOTAL GENERAL	36,89%	29,52%





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

A continuación, es posible identificar para el segundo trimestre del año, la representación mediante un gráfico de barras comparativo entre el avance correspondiente a la vigencia y su acumulado en el cuatrienio.



Avance por Línea Estratégica Segundo Trimestre de 2021.

2. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA POR SECTORES

Es importante tener en cuenta que, los sectores presentados corresponden a los establecidos mediante la homologación del Plan de Desarrollo Departamental, dado que el seguimiento para la actual vigencia y las que vienen, se llevara a cabo usando los sectores dispuestos en el Catálogo de Clasificación del Gasto público - MGA.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECTOR	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRIENIO
Comercio, industria y turismo	61,05%	47,56%
Educación	59,55%	44,37%
Cultura	52,38%	44,35%
Trabajo	52,38%	43,57%
Gobierno territorial	37,50%	28,17%
Deporte y recreación	34,68%	37,40%
Agricultura y desarrollo rural	32,44%	21,09%
Salud y protección social	32,24%	23,11%
Vivienda, ciudad y territorio	31,19%	35,66%
Transporte	26,87%	28,09%
Inclusión social y reconciliación	25,91%	19,61%
Ambiente y desarrollo sostenible	24,67%	19,57%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	23,93%	16,50%
Ciencia, tecnología e innovación	12,50%	42,78%
Minas y energía	10,01%	6,34%
Justicia y del derecho	1,92%	13,43%
TOTAL GENERAL	36,89%	29,52%

Se evidencia avance significativo en el sector Comercio, industria y turismo con un porcentaje de ejecución de 61,05%, clasificándose según los rangos de eficacia en el rango MEDIO.

Por otro lado, continúan en estado BAJO según su ejecución lo siguientes sectores: Educación con 59,55%, Cultura con 57,14% y Trabajo con 52,38%.

3. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA POR PROGRAMAS

Un total de 109 programas se formularon en el Plan de Desarrollo “Santander Siempre Contigo y para el Mundo”, los cuales pasan a ser 54 mediante el proceso de homologación.

Del total de programas homologados, no tienen programación para la vigencia 2021 cuatro (4) de ellos: Consolidación productiva del sector minero, Infraestructura de transporte fluvial, Infraestructura de transporte férreo e Infraestructura y servicios de transporte aéreo; por tanto, se evalúan los 50 restantes.

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRIENIO
Infraestructura y servicios de logística de transporte (2407)	100,00%	100,00%
Formación para el trabajo (3603)	100,00%	67,03%
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)	100,00%	88,89%
Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	61,05%	47,56%





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRIENIO
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	60,86%	42,03%
Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	59,35%	71,80%
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	53,07%	33,25%
Formación y preparación de deportistas (4302)	52,75%	45,33%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	51,98%	30,01%
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación (3904)	50,00%	75,00%
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales (1703)	50,00%	16,67%
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	47,37%	37,99%
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (2302)	46,80%	36,91%
Calidad y fomento de la educación superior (2202)	46,67%	63,89%
Inspección, vigilancia y control (1903)	44,29%	27,70%
Generación y formalización del empleo (3602)	42,86%	38,88%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural (1704)	42,67%	7,11%
Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	37,50%	26,50%
Acceso a soluciones de vivienda (4001)	36,17%	18,77%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	35,00%	28,30%
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	34,52%	45,74%
Educación Ambiental (3208)	33,33%	20,00%
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)	33,14%	27,24%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	27,59%	33,43%
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (1707)	25,00%	8,33%
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	24,23%	25,61%
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	23,81%	14,62%
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	22,45%	20,00%
Infraestructura red vial regional (2402)	22,30%	22,37%
Salud pública (1905)	21,54%	19,23%
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)	20,00%	10,00%
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)	17,91%	17,24%
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	16,39%	15,03%
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	15,01%	8,11%
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional (2301)	12,50%	7,43%

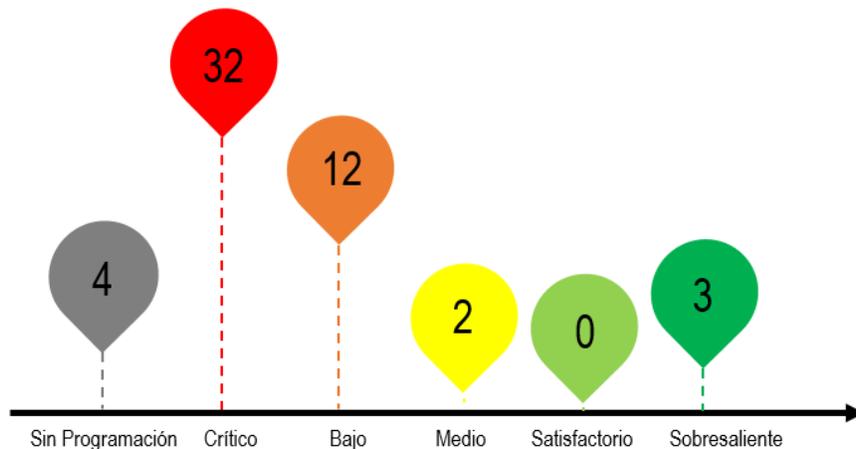




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRIENIO
Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	12,03%	18,80%
Aprovechamiento de mercados externos (1706)	10,00%	1,67%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)	8,33%	29,76%
Defensa jurídica del Estado (1205)	4,17%	26,04%
Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano (1207)	3,00%	7,50%
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101)	0,00%	8,22%
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) (3901)	0,00%	0,00%
Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial (3903)	0,00%	33,33%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)	0,00%	8,33%
Infraestructura productiva y comercialización (1709)	0,00%	50,00%
Investigación con calidad e impacto (3902)	0,00%	30,00%
Promoción al acceso a la justicia (1202)	0,00%	0,00%
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	0,00%	33,33%
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	0,00%	37,50%
Consolidación productiva del sector minero (2104)	-	0,00%
Infraestructura y servicios de transporte aéreo (2403)	-	0,00%
Infraestructura de transporte fluvial (2406)	-	100,00%
Infraestructura de transporte férreo (2404)	-	0,00%
TOTAL GENERAL	36,89%	29,52%

La mayoría de los programas no ha superado el 40% de ejecución física por tanto el avance en 32 de estos se halla en estado **CRÍTICO**.



Avance por Programa Segundo Trimestre de 2021.





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Por otro lado, se encuentran 12 programas con ejecución superior al 40% (estado *BAJO*); los programas Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media con 60,86% y Productividad y competitividad de las empresas colombianas con 61,5% (en estado *MEDIO*); y finalmente los programas: Infraestructura y servicios de logística de transporte; Formación para el trabajo; y Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, se han ejecutado al 100% según lo programado para para la vigencia, ubicándose en estado *SOBRESALIENTE*.

4. AVANCE POR DEPENDENCIAS

4.1. Ejecución Física

El avance mostrado por cada una de las dependencias va creciendo poco a poco, a continuación, se presenta la tabla de avance donde se evidencia la ejecución reportada por cada una de ellas.

DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2021	% AVANCE CUATRENIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO	86,67%	68,75%
SECRETARIA DE HACIENDA	68,59%	46,19%
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	64,97%	79,22%
SECRETARIA DE EDUCACION	63,05%	47,25%
SECRETARIA DE PLANEACION	60,71%	36,81%
SECRETARIA DE DESARROLLO	55,78%	32,10%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	55,17%	48,11%
SECRETARIA GENERAL	50,42%	44,87%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	47,58%	39,21%
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	36,17%	39,21%
INDERSANTANDER	32,93%	18,77%
SECRETARIA DE SALUD	29,86%	38,32%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29,73%	21,58%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	26,25%	22,14%
SECRETARIA TIC	21,08%	31,25%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	17,99%	31,80%
OFICINA JURIDICA	14,58%	24,18%
SECRETARIA DEL INTERIOR	14,46%	17,19%
TOTAL GENERAL	36,89%	29,52%

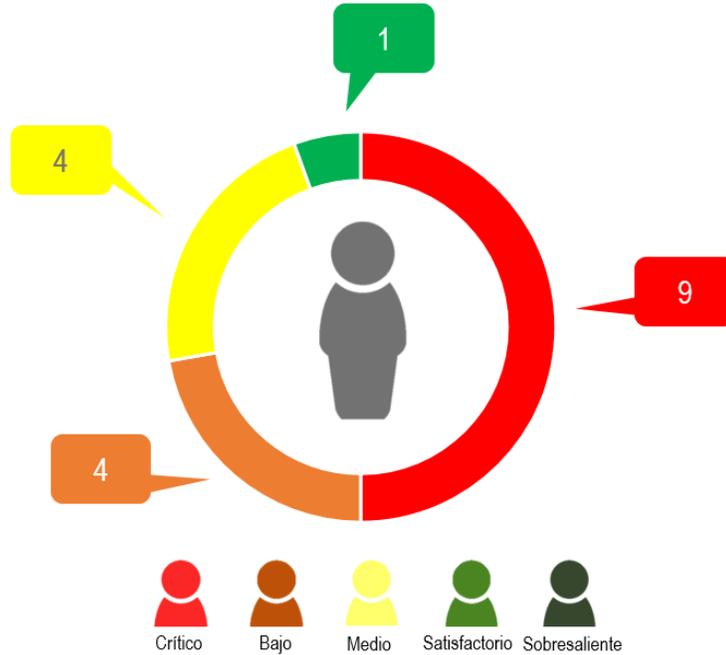
Dada la información anterior, es posible identificar que el mayor cumplimiento se presenta por parte de la oficina de Control Interno con un 86,67%, la cual es una dependencia que no ejecuta recursos para la ejecución de sus metas, ubicándose en clasificación *SOBRESALIENTE*.

Seguido de esta se encuentran: la Secretaría de Hacienda con 68,59%, la Dirección de Gestión del Riesgo con 64,97%, la Secretaría de Educación con un 63,05%, y la Secretaría de Planeación con 60,71%. Estas nombradas anteriormente presentan avance superior al 60% y se clasifican en el rango *MEDIO*.





En el rango BAJO (>= 40 < 60) continúan 4 dependencias las cuales obtuvieron un desempeño así: la Secretaría de Desarrollo con 55,78%, la Secretaría de Cultura y turismo con 55,17%, la Secretaría General con 5,42% y la oficina de Control Interno Disciplinario con 47,58% ejecutado a la fecha.



Avance por Dependencia Segundo Trimestre de 2021.

Así, hasta el momento de las 18 dependencias de la Gobernación del Departamento de Santander, el estado o clasificación es el siguiente:

- Rango de eficacia CRITICO: 9
- Rango de eficacia BAJO: 4
- Rango de eficacia MEDIO: 4
- Rango de eficacia SOBRESALIENTE: 1

4.2. Ejecución Financiera

CENTRO DE COSTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	% RP
Dirección de Gestión del Riesgo	14.221.478.194,37	12.201.357.965,35	85,80%
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	5.249.900.000,00	4.465.860.000,00	85,07%
Secretaría General	36.875.309.905,43	25.802.246.678,00	69,97%
INDERSANTANDER	4.372.432.262,00	2.995.951.302,00	68,52%





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

CENTRO DE COSTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	% RP
Secretaría de Desarrollo	24.920.903.876,59	13.297.705.855,86	53,36%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	364.733.896.509,13	187.516.970.571,83	51,41%
Secretaría de Educación	756.926.718.571,46	360.843.586.852,51	47,67%
Secretaría de Salud	207.768.681.006,68	90.683.258.903,21	43,65%
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	8.550.045.429,24	3.343.830.911,00	39,11%
Secretaría de Planeación	1.614.685.760,00	474.044.380,00	29,36%
Secretaría de Cultura y Turismo	29.725.664.280,13	8.104.345.000,00	27,26%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	15.759.964.740,99	3.157.410.357,95	20,03%
Secretaría Hacienda	7.643.427.128,79	1.354.000.000,00	17,71%
Secretaría del Interior	34.100.625.910,46	5.918.685.925,56	17,36%
Secretaría TIC	2.390.000.000,00	-	0,00%
TOTAL	1.514.853.733.575,27	720.159.254.703,27	47,54%

En cuanto a la ejecución Financiera, se identifica que la mayor ejecución de recursos presupuestales hasta el momento la reporta la Dirección de Gestión del Riesgo con el 85,80% de los recursos comprometidos en comparación con los recursos asignados para la vigencia.

Seguido de esta se encuentran tres dependencias con ejecución presupuestal superior al 60%: la Secretaría de Vivienda, la Secretaría General y el INDERSANTANDER.

